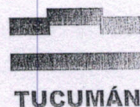


Ministerio de Salud Pública
Sistema Provincial de Salud
Tucumán



SAN MIGUEL DE TUCUMÁN,

06 MAYO 2020

RESOLUCION N° **180** /SPS.-
EXPEDIENTE N° 2403/616-D-2020.-

VISTO: que por las presentes actuaciones la Dirección General de Recursos Humanos en Salud, solicita la adhesión del Sistema Provincial de Salud a lo dispuesto por Resolución N° 2020-718-APN-MS con relación a las prorrogas de promoción, egresos y contratación de Residentes, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01/02 la Dirección General de Recursos Humanos en Salud informa que el Ministerio de Salud de la Nación, Dirección Nacional de Talento Humano y Conocimiento, tomo la decisión de suspender la fecha del Examen Único de Ingresos a las Residencias del Sistema de Salud correspondiente al EUN previsto para el día 21/04/2020 debido a la situación epidemiológica ocasionada por el nuevo coronavirus;

Que a fs. 03/05 se adjunta copia de la Resolución N° 2020-718-APN-MS de fecha 06/04/2020 por la cual el Ministerio de Salud Pública de la Nación dispuso prorrogar la promoción y egreso de todos los/las residentes que se encuentren al día de la fecha cumpliendo con un programa de formación en el marco del Sistema Nacional de Residencias del Equipo de Salud, reglamentado por la Resolución n° 1993/2015, hasta el 30/09/2020;

Que los artículos 2° y 3° de la referida resolución dispuso extender la contratación de los residentes que se encuentren cursando el último de su programa de formación y los jefes de residentes contratados en el marco de la Resolución n° 1993/2015, por un plazo de cuatro (4) meses, desde el 01 de Junio de 2020 al 30 de Septiembre de 2020;

Que por su parte, el artículo 4° de la Resolución N° 2020-718-APN-MS dispuso prorrogar la promoción al año académico inmediato de todos los residentes activos hasta el 30/09/2020 y el artículo 8° insta a las provincias, municipios, universidades e instituciones públicas, privadas y de la seguridad social responsables de programas de residencias, a adherir a dicha medida;

Que en los considerandos de la citada disposición se informa que con fecha 12 de marzo de 2020 mediante Decreto N° 260/2020, se amplía la emergencia en materia sanitaria establecida por Ley n° 27541,

**COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**

HUGO L. A. FERNANDEZ
SUPERVISOR ADMINISTRATIVO
DIRECCION DE DESPACHO
Sistema Provincial de Salud

Dr. COLETO MOSQUEIRA
Secretario Gral. Administrativo
Sistema Provincial de Salud

Dra. ROSSANA E. CHAHLA
MINISTRO DE SALUD PUBLICA
TUCUMAN

Ministerio de Salud Pública
Sistema Provincial de Salud
Tucumán

TUCUMÁN



-2-

RESOLUCION N° **180** /SPS.-
EXPEDIENTE N° 2403/616-D-2020.-

Decreto de Necesidad y Urgencia N° 1/1 de fecha 13 de Marzo de 2020 al Ministerio de Salud de la Provincia y al Ministerio de Seguridad, en lo que por sus competencias les corresponda y el Decreto N° 664/1 de fecha 31 de Marzo de 2020 dispuso el "aislamiento social, preventivo y obligatorio" hasta el 12 de Abril de 2020;

Que el artículo 1° del Decreto N° 691/1 del 13/04/2020 dispuso prorrogar hasta el 26 de abril de 2020 inclusive, el Decreto N° 664/1 del 31/03/2020, por el cual se prorrogan hasta el 13/04/2020 los Decretos N° 595/1 del 15/03/2020, N° 614/1 del 16/03/2020, N° 617/1 del 17/05/2020 y su modificatorio, y N° 651/1 de fecha 20/03/2020;

Que por lo expuesto, la Dirección de Dictámenes considera que no existen observaciones legales que formular para que, en virtud de lo normado por los artículos 2°, 4° puntos 5) y 6), y 9.38 de la Ley N° 5.652, la Sra. Ministra de Salud Pública en su carácter de Presidente del SI.PRO.SA., emita instrumento resolutivo que disponga al respecto.

Por ello, en uso de las facultades conferidas por Ley N° 5652, y atento dictamen jurídico obrante en autos,

LA MINISTRA DE SALUD PÚBLICA
EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE
DEL SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD
RESUELVE:

1°.- Adherir a lo dispuesto por Resolución N° 2020-718-APN-MS de fecha 06 de abril de 2020, con relación a las prórrogas de promoción, egresos y contratación de Residentes.

2°.- Registrar, notificar, comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.-

2403 NORMATIVA
fe

**COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**

HUGO L. A. FERNANDEZ
SUPERVISOR ADMINISTRATIVO
DIRECCION DE DESPACHO
Sistema Provincial de Salud

Dra. CONRADO MOSQUERA
Secretario Grel. Administrativo
Sistema Provincial de Salud

Dra. ROSSANA E. CHAHLA
MINISTRO DE SALUD PUBLICA
TUCUMAN